



ACUERDO No. CSJCUA22-103
07 de octubre de 2022

"Por medio de la cual se hace la redistribución de 27 procesos a los Juzgados 01 Promiscuo Familia Circuito de la Palma – Cundinamarca, 01 Promiscuo Circuito Familia de Guaduas – Cundinamarca y 01 Promiscuo Circuito Familia de Gacheta – Cundinamarca"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, y especialmente en las delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016 y en los términos de lo establecido en el literal a) del artículo 63 de la Ley 270 de 1996, y en concordancia con lo regulado en el numeral 12 del artículo 101 ibídem, y,

CONSIDERANDO

Que, mediante EXTCSJCU22-2143, el Juzgado de Familia de Soacha, de conformidad con reunión celebrada en la que se determinaron medidas de descongestión concernientes a la redistribución de medidas de protección en segunda instancia a otros despachos con ocasión a la carga laboral remite la relación de las diligencias por resolver, así:

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Comisaria
1	2022-366	Medida de Protección	Luz Delly Linares	Darío Luna Serrano	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
2	2022-372	Medida de Protección	Gloria Stella Romero Salinas	Remi Guillermo Pico Fernández	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
3	2022-375	Medida de Protección	Jimmy Alejandro Pardo Vargas	Lucero Quimbayo Herrera	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
4	2022-395	Medida de Protección	Manuel De Jesús De Hoyos	Ingrith Paola Rodríguez Romero	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
5	2022-405	Medida de Protección	Rafael Antonio Ochoa Díaz	Nancy Rosa Ibarra Hernández	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
6	2022-430	Medida de Protección	Carolina Cruz Morales	Oscar Orlando Pérez Pinilla	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
7	2022-458	Medida de Protección	Mery Paola Vásquez Acosta	John Misael Donoso Ordoñez	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
8	2022-460	Medida de Protección	Damaris Teresa Sánchez Zapata	Héctor Antonio Zamudio Pérez	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
9	2022-540	Medida de Protección	Jonathan Alejandro Dueñas Montoya	Andrés Eduardo Dueñas Montoya	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
10	2022-586	Medida de Protección	Francy Natalia Dicelis Mancipe	Oswaldo Antonio Ramírez Sánchez	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
11	2022-643	Medida de Protección	Luz Mery Moreno Paladines	Jaime Enrique Rodríguez Olaya	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co

12	2022-658	Medida de Protección	Adela Patricia Ceron Inchima	Miguel Arcangel Guerrero	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
13	2022-661	Medida de Protección	Katerine Ramírez Rodríguez	Yiduar Rolando García	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamarca.gov.co
14	2022-716	Medida de Protección	Leidy Yarsenia Saavedra Jiménez	Luis Alejandro Alfonso Vargas	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
15	2022-727	Medida de Protección	Reina Maria Rojas	Víctor Reyes Rojas	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamarca.gov.co
16	2022-882	Medida de Protección	Leidy Andrea Valencia López	Aldo Andrés Sabogal	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
17	2022-901	Medida de Protección	Lesly Johanna Ruiz Bernal	William Peñuela Ahumada	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamarca.gov.co
18	2022-1018	Medida de Protección	Leandro Barbosa Puentes	Carol Juliana Roper Munevar	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
19	2022-1023	Medida de Protección	Dulce Luna Menco Quintero	Brayam David Gurrero Correa	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamarca.gov.co
20	2002-1076	Medida de Protección.	Ivon Tatiana Timote Sastoque	Juan Camilo Galindo Arias	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
21	2022-1088	Medida de Protección	María Del Rosario Peña Peña	Efrain Sandoval	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
22	2022-1089	Medida de Protección	Diana Gómez Y Otros	Fabio Avendaño Valenia	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
23	2022-1109	Medida de Protección	José Carmelo Cruz Luque	Angélica Barbosa Bernal	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
24	2022-1143	Medida de Protección	Yaneth Torres Vega	Abdias Panche Coope	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
25	2022-1146	Medida de Protección	Yuly Jasbleidy Orozco Alba	Jhon Fredy Calderon Tovar	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
26	2022-1169	Medida de Protección	Nohora Patricia Guevara Garzon	Wilson Hernando Bejarano Garcia	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
27	2022-1191	Medida de Protección	Leydi Yesenia Gallego Pinzón	Ricardo Santos Calderón	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co

Que, este Consejo Seccional, en visitas efectuadas durante el segundo semestre de la presente anualidad, y de conformidad con la verificación de los datos estadísticos contenidos en SIERJU, estableció que algunos juzgados de igual jurisdicción, *especialización, categoría y nivel*, poseen menor carga efectiva de procesos durante el periodo. Así las cosas, se hace necesaria la redistribución de los procesos relacionados inmediatamente anterior en la siguiente forma:

- a) El Juzgado de Familia de Soacha, entregará nueve (9) procesos de los enlistados al Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de la Palma – Cundinamarca.
- b) El Juzgado de Familia de Soacha, entregará nueve (9) procesos de los enlistados al Juzgado 01 Promiscuo Circuito Familia de Guaduas - Cundinamarca.

- c) El Juzgado de Familia de Soacha, entregará nueve (9) procesos de los enlistados al Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de Gacheta – Cundinamarca.

Que, mediante el artículo 4° del Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, el Consejo Superior de la Judicatura, facultó a los Consejos Seccionales de la Judicatura para la redistribución de procesos en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 4°. Redistribución de procesos. Como medida de equidad en la distribución de las cargas de trabajo y de descongestión, los Consejos Seccionales podrán reasignar los procesos que los Juzgados tengan para fallo entre los despachos del mismo Distrito o Circuito o Sección de igual jurisdicción, especialización, categoría o nivel, que tengan una menor carga laboral. Del ejercicio de esta facultad se deberá migrar la información en el sistema y además se deberá informar a los usuarios por los medios físicos y electrónicos disponibles.”

Que con la presente decisión de redistribución de procesos se apunta a los principios del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, conforme a los principios correspondientes de la administración de justicia, acceso a la Justicia, Derecho de Defensa, Celeridad y Oralidad, Autonomía e independencia de la Rama Judicial, Gratuidad, Eficiencia, Mecanismos Alternativos y Respeto de los Derechos; así como los valores de la Rama Judicial relativos al 1.4.1. Diligencia y compromiso, 1.4.2. Transparencia e integridad, 1.4.3. Cultura de servicio, 1.4.4. Colaboración y trabajo en equipo, 1.4.5. Mejora continua, 1.4.6. Independencia judicial, 1.4.7. Imparcialidad, 1.4.8. Prudencia y el 1.4.9. Conocimiento.

Finalmente, teniendo en cuenta que el trámite que se resuelve en segunda instancia, respecto de las medidas de protección, implica la permanencia o eliminación, en el tiempo y efecto de la medida que se adoptó para el restablecimiento de derechos, generalmente, de titularidad de personas en estado de vulnerabilidad, dicho trámite reviste un interés y necesidad superior que lo privilegian frente a otros trámites ordinarios. Por lo mismo, debe propenderse por establecer mecanismos idóneos para asegurar la celeridad en dichas gestiones.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 06 de octubre de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Redistribuir y remitir al Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de la Palma – Cundinamarca, 01 Promiscuo Circuito Familia de Guaduas – Cundinamarca y 01 Promiscuo Circuito Familia de Gacheta – Cundinamarca, los procesos que se relacionan a continuación provenientes del Juzgado de Familia de Soacha, correspondiendo a cada Juzgado un total de 9 procesos, así:

Para el Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de la Palma – Cundinamarca:

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Comisaria
1	2022-366	Medida de Protección	Luz Delly Linares	Darío Luna Serrano	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
2	2022-372	Medida de Protección	Gloria Stella Romero Salinas	Remi Guillermo Pico Fernández	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
3	2022-375	Medida de Protección	Jimmy Alejandro Pardo Vargas	Lucero Quimbayo Herrera	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co o cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co

4	2022-395	Medida de Protección	Manuel De Jesús Hoyos	Ingrith Paola Rodríguez Romero	Comisaria 3 de Familia de Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
5	2022-405	Medida de Protección	Rafael Antonio Ochoa Díaz	Nancy Rosa Ibarra Hernández	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
6	2022-430	Medida de Protección	Carolina Cruz Morales	Oscar Orlando Pérez Pinilla	Comisaria 3 de Familia de Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
7	2022-458	Medida de Protección	Mery Paola Vásquez Acosta	John Misael Donoso Ordoñez	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
8	2022-460	Medida de Protección	Damaris Teresa Sánchez Zapata	Héctor Antonio Zamudio Pérez	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
9	2022-540	Medida de Protección	Jonathan Alejandro Dueñas Montoya	Andrés Eduardo Dueñas Montoya	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co

Para el Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de Guaduas – Cundinamarca:

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Comisaria
1	2022-586	Medida de Protección	Francy Natalia Dicelis Mancipe	Oswaldo Antonio Ramírez Sánchez	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
2	2022-643	Medida de Protección	Luz Mery Moreno Paladines	Jaime Enrique Rodríguez Olaya	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
3	2022-658	Medida de Protección	Adela Patricia Ceron Inchima	Miguel Arcangel Guerrero	Comisaria 2 de Familia de Soacha comisaria2@alcaldiasoacha.gov.co / fromero.cto@alcaldiasoacha.gov.co
4	2022-661	Medida de Protección	Katerine Ramírez Rodríguez	Yiduar Rolando García	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamrca.gov.co
5	2022-716	Medida de Protección	Leidy Yarsenia Saavedra Jiménez	Luis Alejandro Alfonso Vargas	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
6	2022-727	Medida de Protección	Reina Maria Rojas	Víctor Reyes Rojas	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamrca.gov.co
7	2022-882	Medida de Protección	Leidy Andrea Valencia López	Aldo Andrés Sabogal	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
8	2022-901	Medida de Protección	Lesly Johanna Ruiz Bernal	William Peñuela Ahumada	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamrca.gov.co
9	2022-1018	Medida de Protección	Leandro Barbosa Puentes	Carol Juliana Roperó Munevar	Comisaria 3 de Familia de Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co

Para el Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito de Gacheta – Cundinamarca:

No	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Comisaria
----	----------	---------	------------	-----------	-----------

1	2022-1023	Medida de Protección	Dulce Luna Menco Quintero	Brayam David Gurrero Correa	Comisaria de Familia de Sibate comisariadefamilia@sibate-cundinamarca.gov.co
2	2002-1076	Medida de Protección.	Ivon Tatiana Timote Sastoque	Juan Camilo Galindo Arias	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
3	2022-1088	Medida de Protección	María Del Rosario Peña Peña	Efrain Sandoval	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
4	2022-1089	Medida de Protección	Diana Gómez Y Otros	Fabio Avendaño Valenia	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
5	2022-1109	Medida de Protección	José Carmelo Cruz Luque	Angélica Barbosa Bernal	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
6	2022-1143	Medida de Protección	Yaneth Torres Vega	Abdias Panche Coope	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
7	2022-1146	Medida de Protección	Yuly Jasbleidy Orozco Alba	Jhon Fredy Calderon Tovar	Comisaria 3 de Familia de Soacha Soachacomisaria3@alcaldiasoacha.gov.co / jleyva@alcaldiasoacha.gov.co
8	2022-1169	Medida de Protección	Nohora Patricia Guevara Garzon	Wilson Hernando Bejarano Garcia	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co
9	2022-1191	Medida de Protección	Leydi Yesenia Gallego Pinzón	Ricardo Santos Calderón	Comisaria 1 de Familia de Soacha comisaria1@alcaldiasoacha.gov.co / cardozo.cto@alcaldiasoacha.gov.co

ARTÍCULO 2°: Para la remisión de expedientes previstos en el artículo primero, los despachos judiciales suministrarán una relación de los procesos a remitir, la cual contendrá la siguiente información para cada uno de ellos: 1. Fecha de radicación; 2. Despacho de origen, 3. Clase de proceso; 4. Código de identificación del proceso o número de radicación según corresponda, de conformidad con el Acuerdo 201 de 1997; 5. Identificación de las partes; 6. Número de cuadernos y de folios. Dicho inventario será diligenciado en tres (3) copias: la primera para el archivo del Despacho que remite, la segunda para la Dirección Seccional respectiva y la tercera para adjuntarse a los procesos que reciba el Juzgado destinatario.

ARTÍCULO 3°: Los procesos deberán ser entregados al empleado que el Juez titular de cada despacho designe, para su recepción.

PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponderá a los titulares de los juzgados involucrados, informar y/o notificar a los sujetos procesales la distribución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los despachos involucrados deberán publicar la información de los procesos redistribuidos en un sitio visible de la secretaría, micrositio, por los medios físicos y/o electrónicos disponibles.

ARTÍCULO 4°: Por la participación en las medidas de descongestión descritas en la parte motiva, los funcionarios de carrera de los despachos 01 Promiscuo Familia Circuito de la Palma, 01 Promiscuo Circuito Familia de Guaduas y 01 Promiscuo Circuito Familia de Gacheta, obtendrán un puntaje adicional de hasta cuatro (4) puntos en la calificación integral de servicios (2022), siempre y cuando se profiera fallo antes del 31 de diciembre de 2022 de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo No. PSAA16-10618 del 07 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 5°: Envíese copia de este Acuerdo a los Juzgados involucrados, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, al Tribunal

Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca y a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 6º: Publicar el presente acto administrativo en la página electrónica de la Rama Judicial, sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

ARTICULO 7º. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/sct